



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

**División de Ciencias Sociales y
Económico Administrativa**

**MEMORIA DE EXPERIENCIA LABORAL EN
LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.**

TRABAJO MONOGRÁFICO

Para optar por el grado de
Licenciado en Economía y Finanzas

PRESENTA

Maria del Carmen Pasos Ceh

Supervisores

**M.C. Crucita Aurora Ken Rodríguez
Dr. Salvador Ramos Téscum
Lic. Virginia Cabrera Ramírez**

Chetumal. Quintana Roo

Noviembre 2005

Ø49714



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES, ECONÓMICO-
ADMINISTRATIVAS

LICENCIATURA EN ECONOMÍA Y FINANZAS

Trabajo monográfico elaborado bajo la supervisión del comité de asesoría y aprobado como requisito parcial, para obtener el grado de:

Licenciada en Economía y Finanzas

COMITÉ:

SUPERVISOR:

M.C. Crucita Aurora Ken Rodríguez

SUPERVISOR:

Dr. Salvador Ramos Téscur

SUPERVISOR:

Lic. Virginia Cabrera Ramírez

Chetumal, Quintana Roo; Noviembre de 2005

DEDICADO A:

No puedo mencionar nombres por que seria una larga lista (familia, compañeros de trabajo, amigos, amigas, etc.), a lo mejor por que cada persona que ha estado a mi lado me ayudado, nada más destacar a mi

familia que sin su ayuda no hubiera podido llegar hasta este momento, a mis padres que a pesar de estar separados todavía tengo la dicha de contar con ellos, a mis hermanos y hermanas que cada uno de ellos con su ejemplo me enseñan lo que esta bien y lo que esta mal aunque ellos no lo sepan, pero antes que nada a dios, por que todavía

me da vida y pude llegar hasta donde estoy muy feliz, y me da fortaleza para seguir creciendo y desarrollandome, a todos ustedes

Muchas Gracias por estar a mi lado.

ÍNDICE

| | |
|---------------------------|------------------|
| INTRODUCCIÓN | PAG. 6 |
|---------------------------|------------------|

CAPÍTULO I

GENERALIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

| | | |
|-------|--|----|
| 1.1 | UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO | 9 |
| 1.2 | ESCUDO Y LEMA | 11 |
| 1.3 | MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO | 12 |
| 1.4 | VISIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO | 13 |
| 1.5 | FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO | 13 |
| 1.6 | PRINCIPIOS RECTORES | 14 |
| 1.7 | VALORES | 15 |
| 1.8 | DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA DE ECONOMÍA Y FINANZAS | 17 |
| 1.8.1 | Justificación | 17 |
| 1.8.2 | Objetivo Curricular | 17 |
| 1.8.3 | Perfil del Aspirante | 18 |
| 1.8.4 | Perfil del Egresado | 18 |
| 1.8.5 | Actividad Profesional | 19 |
| 1.8.6 | Organización de la Carrera | 20 |
| 1.8.7 | Descripción de las Asignaturas | 26 |
| 1.9 | IMPORTANCIA DE LA CARRERA | 46 |

CAPÍTULO II

GENERALIDADES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

| | | |
|-------|---|----|
| 2.1 | COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO | 49 |
| 2.2 | ANTECEDENTES | 49 |
| 2.3 | DE LA INTEGRACIÓN Y DISPOSICIONES GENERALES | 51 |
| 2.4 | ATRIBUCIONES | 53 |
| 2.5 | PRINCIPALES INTEGRANTES | 55 |
| 2.5.1 | Presidente | 55 |
| 2.5.2 | Consejo Consultivo | 60 |
| 2.5.3 | Secretario Técnico | 61 |
| 2.5.4 | Secretario Ejecutivo | 62 |
| 2.5.5 | Visitadores Generales | 63 |
| 2.6 | ORGANIGRAMA | 66 |
| 2.7 | PRESENTACIÓN DE LA QUEJA | 67 |

| | | |
|------|---|----|
| 2.8 | ADMISIÓN, DESAHOGO Y RESOLUCIÓN DE LA QUEJA. | 69 |
| 2.9 | DE LOS ACUERDOS Y RECOMENDACIONES AUTÓNOMOS | 72 |
| 2.10 | DE LAS NOTIFICACIONES E INFORMES | 75 |
| 2.11 | OBLIGACIÓN Y COLABORACIÓN DE LAS AUTORIDADES Y SERVIDORES PÚBLICOS | 76 |
| 2.12 | RESPONSABILIDADES DE LA AUTORIDAD Y SERVIDORES PÚBLICOS . . | 76 |
| 2.13 | LA IMPORTANCIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO | 77 |

**CAPÍTULO III
EXPERIENCIA LABORAL**

| | | |
|-------|---|----|
| 3.1 | OBJETIVO DEL PUESTO | 81 |
| 3.2 | FUNCIONES | 81 |
| 3.3 | INFORMES REALIZADOS POR LA JEFATURA DE CAPACITACIÓN | 82 |
| 3.3.1 | Informes Estadísticos Mensuales del Área de Capacitación. | 82 |
| 3.3.2 | Estadísticas presentadas para en el informes Anual | 84 |
| 3.3.3 | Informes para el Subcomité Especial de Población | 85 |
| 3.3.4 | Informe para el Subcomité Especial de la Mujer. | 87 |

**CAPÍTULO IV
RELACIÓN DE LAS FUNCIONES DESEMPEÑADAS CON
RESPECTO A LA FORMACIÓN PROFESIONAL ADQUIRIDA EN LA
UQROO**

| | | |
|-----|--|----|
| 4.1 | ANÁLISIS DE LAS ASIGNATURAS DE LA LICENCIATURA DE ECONOMÍA Y FINANZAS ASÍ COMO SU APLICACIÓN EN EL ÁREA LABORAL | 91 |
| 4.2 | CAPACITACIÓN DE APOYO PARA EL DESEMPEÑO PROFESIONAL | 94 |

| | |
|--|-----------|
| CONSIDERACIONES FINALES | 95 |
|--|-----------|

| | |
|---|-----------|
| RECOMENDACIONES, APORTACIONES O SUGERENCIAS A LA CARRERA DE ECONOMÍA Y FINANZAS. | 97 |
|---|-----------|

| | |
|--|-----------|
| PROPUESTA DE MEJORAMIENTO PARA LAS FUNCIONES DEL ÁREA LABORAL | 98 |
|--|-----------|

| | |
|-------------------------------|------------|
| BIBLIOGRAFÍA | 100 |
|-------------------------------|------------|

INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente trabajo es demostrar la vinculación de la Licenciatura de Economía y Finanzas con las actividades realizadas en la jefatura de capacitación, en primer término, pero dando un panorama integral tanto de la Universidad de Quintana Roo que imparte dicha licenciatura, como de la Comisión de Derechos Humanos de Quintana Roo donde se encuentra ese departamento.

La Universidad de Quintana Roo es la máxima casa de estudios donde egresan profesionales calificados para todos los ámbitos, es de reconocerle que varios de esos egresados y ahora bien ya licenciados, ocupen puestos importantes tanto en el Sector Público como el Sector Privado.

La Comisión de Derechos Humanos tiene como función principal la de vigilar la no violación a derechos humanos por servidores públicos, Mireille Roccatti (1996) menciona: "El respeto a los derechos humanos implica, necesariamente un ejercicio permanente de corresponsabilidad social, por virtud del cual todos los integrantes de la comunidad humana exijan con elementos auténticos de convicción, la defensa y la protección de la libertad y dignidad humana" es por ellos que la Comisión de Derechos Humanos trabaja, ya que no existía ninguna institución que velara por la no violación, es una lucha larga y una difusión continua que se tiene de los Derechos Humanos.

Este trabajo se integra por cuatro capítulos: el primero de ellos se refiere a la Universidad de Quintana Roo, hablamos de la misión, visión, filosofía, principios rectores así como gran parte de este capítulo lo dedicamos a mencionar la descripción de la Licenciatura en Economía y Finanzas.

En el Segundo Capítulo, tratamos el tema de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, en lo cual podemos encontrar desde sus antecedentes, atribuciones, integrantes y las resoluciones que tiene la queja.

La Experiencia Laboral es lo que abordamos en el tercer capítulo, el cual se refiere a el trabajo que realiza el departamento de capacitación en la Comisión, detallando las acciones encomendadas.

Y en el último capítulo hablamos de la relación de las funciones desempeñadas con respecto a la formación profesional adquirida en la Universidad, en esta parte observaremos la aplicación de la currícula escolar en el campo laborar, cuales son las asignaturas que más te han servido en el desarrollo de tus acciones.

Este trabajo, nos muestra la vinculación de dos áreas que muchas personas creen que no hay, nos enseña a que todo lo aprendido es utilizable, todo es aplicable, no al pie de la letra, pero si en las bases, bases que en diferentes circunstancias se tiene que amoldar a las acciones que se realizan o están por realizar.

CAPÍTULO I

CAPÍTULO I. GENERALIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO.

1.1 UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO.

La **Universidad de Quintana Roo** es el centro académico en su tipo más joven del país. Su creación responde a un viejo anhelo de los Quintanarroenses de contar con un centro de educación superior para formar profesionales en las áreas sociales, las humanidades, las ciencias básicas y las áreas tecnológicas de mayor demanda y consumo en esta época de alta competitividad.

Su creación hizo acopio de las invaluable experiencias acumuladas en los últimos setenta años de la educación superior y se incorporaron innovadores conceptos con objeto de convertirla en una universidad de excelencia en México y la Cuenca del Caribe.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 3 de su Ley Orgánica, la **Universidad de Quintana Roo** tiene los siguientes fines:

- a) Impartir educación superior en los niveles de licenciatura, estudios de postgrado, cursos de actualización y especialización bajo diferentes modalidades de enseñanza para formar profesionistas, profesores e investigadores que requiere el Estado de Quintana Roo, la región y el país. Ello mediante la formación de individuos de manera integral con clara actitud humanista, social y científica, dotados de espíritu emprendedor, innovador y de logro de objetivos; encauzados a la superación personal, comprometidos con el progreso del ser humano, del aprecio a la patria y a la conciencia de responsabilidad social.
- b) Organizar, fomentar y generar nuevos conocimientos mediante programas de investigación científica, humanística, social, cultural y de desarrollo tecnológico, buscando resolver las necesidades de la sociedad quintanarroense y del país en general.

c) Organizar, fomentar y realizar programas y actividades relacionadas con la creación artística, la difusión y extensión de los beneficios de la cultura que propicien el avance en su conocimiento y desarrollo.

d) Contribuir a la preservación, enriquecimiento y difusión del acervo científico, cultural y natural del Estado de Quintana Roo, de la región y del país De naturaleza eminentemente social que propicia la participación de la sociedad a través de sus opiniones, demandas y requerimientos sociales.

Con un sistema financiero diversificado que no sólo estimula la generación de ingresos propios sino que propicia una mayor participación social en el financiamiento de la universidad.

Con una misión social enfocada a atender las demandas de Quintana Roo y del sureste mexicano.

Con proyección hacia Centroamérica y el Caribe. Evaluación permanente en búsqueda de una superación institucional y de mayor respuesta social.

Con un proyecto educativo innovador basado en la formación integral del estudiante y en el logro académico individual (<http://www.uqroo.mx/uqroo/htmlpr/acerca.htm>).

1.2 ESCUDO Y LEMA

Escudo:



Autor: J. Enrique Hernández Rodríguez.

En la parte alta se localiza un *Tucán*, que como ave, es *símbolo de libertad* y típico representante de la fauna quintanarroense.

Hacia abajo, en la punta del escudo, se encuentran representados *los corales* y, sobre éstos, unas líneas onduladas simulando agua.

Destacan en el centro: *el árbol*, representante de la naturaleza en general y materia prima de uno de los elementos más preciados en el desarrollo del hombre: *el papel*.

En el centro del árbol tenemos *un libro*, símbolo perenne del conocimiento y dentro de éste *un núcleo*, representando los avances científicos y tecnológicos universales.

En los extremos derecho e izquierdo aparecen *dos serpientes* con los rasgos característicos de la cultura maya en la que, además, se aprovechan las formas suaves y redondeadas para contrarrestar la rigidez anguloso de otros elementos del diseño.

Finalmente, se ha incluido en la parte inferior una banda con el lema de la Universidad de Quintana Roo (<http://www.uqroo.mx/uqroo/htmlpr/acerca.htm>).

Lema:

"Fructificar la razón, trascender nuestra Cultura".

Autor: Maribel Rubí Urbina Reyes.

En su propuesta, la autora del lema insistió como hilo conductor en dos conceptos básicos: *Razón y Trascendencia*.

FRUCTIFICAR, llegar al nivel de donación de sí; una vez afianzada la certeza del trabajo que nos profesionaliza en pos de esa misma Razón, hacerla UTIL al género humano y su hábitat.

TRASCENDER nuestra CULTURA (en términos amplios) para volverla SIGNIFICATIVA, darle un sentido que apoye el progreso de las futuras generaciones (<http://www.uqroo.mx/uqroo/htmlpr/acerca.htm>).

1.3 MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

La misión de la Universidad de Quintana Roo es formar profesionistas comprometidos con el progreso del ser humano, a través de un modelo educativo integral que fomente y desarrolle valores, actitudes y habilidades que les permita integrarse al desarrollo social y económico en un ambiente competitivo; generar y aplicar conocimientos innovadores útiles a la sociedad a través de una vigorosa vinculación, preservar los acervos científicos, culturales y naturales; intercambiar conocimientos y recursos con instituciones nacionales e internacionales para aprovechar las oportunidades generadas

en el mundo, con la firme intención de contribuir al desarrollo social y económico, así como al fortalecimiento de la cultura de Quintana Roo y México.

1.4 VISIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO.

La Universidad de Quintana Roo responde a las expectativas de la sociedad, ofreciendo los servicios de educación superior y de generación y aplicación innovadora del conocimiento con eficiencia, enfocados a la satisfacción de los usuarios y en estrecha relación con los proveedores, con políticas para la mejora continua, la transparencia y la reducción de tiempos.

Como resultado de lo anterior, todos los programas educativos vigentes en el 2003 están evaluados por los Comités Interinstitucionales de Evaluación de Educación Superior (CIEES) y se ubica en el nivel 1 o, en su caso, están acreditados por organismos reconocidos por la Comisión para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y los procesos académico-administrativo críticos están certificados a través de la norma ISO 9001:2000.

1.5 FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO.

Los Estudiantes son el centro, motivo y razón de la actividad docente y también el eje fundamental del modelo universitario.

La Universidad de Quintana Roo, infunde en sus estudiantes sus valores, esenciales para la formación de un profesionalista con excelencia.

Valores :

- La dignidad en el trabajo.
- El liderazgo.

- La conciencia cívica
- El bien común.
- El respeto a la familia.
- La calidad invariable.
- La productividad.
- Espíritu de equipo.
- La ética profesional.
- El amor a la patria.
- La libertad y la justicia.
- La realización integral del ser humano.
- El servicio eficiente.

El Modelo Educativo impulsa:

- El Nuevo papel del profesor como promotor facilitador y supervisor;
- La multiplicidad de las modalidades de formación;
- La formación básica para el aprender autónomo;
- La formación integral del educando;
- La responsabilidad en el aprendizaje;
- La formación multidisciplinaria y polivalente;
- La planeación de la oferta educativa vinculada a los requerimientos del entorno estatal, regional y del país.

1.6 PRINCIPIOS RECTORES

Calidad.- Es la búsqueda permanente de excelencia, que tiene como referencia los parámetros reconocidos nacional e internacionalmente.

Vinculación.- Es la relación estrecha y permanente entre la Universidad de Quintana Roo y los diferentes sectores de la Sociedad en el Estado, la región y el país, que

conducen a que éstos participen en la determinación de los programas y actividades de la institución.

Multidisciplina.- Es la forma como la universidad logra el entendimiento de los retos del desarrollo, así como las alternativas para sus soluciones. Esto es con el concurso de diferentes disciplinas.

Innovación.- Es la búsqueda permanente para el desarrollo y aplicación de nuevos métodos y técnicas en el proceso de enseñanza y aprendizaje y en el de generación y aplicación del conocimiento.

Flexibilidad.- Es la capacidad de adaptación expedita y apropiada a las nuevas formas de pensamiento humano (ciencia, tecnología y humanidades), proceso de enseñanza aprendizaje y sistemas de administración de recursos.

Transparencia.- Es una gestión universitaria integral, apegada a normatividad, con rendición oportuna de cuentas a la sociedad.

En atención al principio de vinculación, la Universidad esta en constante búsqueda de estrechar nexos con la sociedad y con el entorno regional para proporcionar soluciones viables y apropiadas a problemáticas específicas de la entidad quintanarroense, considerando 5 áreas prioritarias para el desarrollo institucional: **Ecología, Recursos Naturales y Desarrollo Sostenible, Cultura Maya, Estudios del Caribe, Turismo y Educación.**

1.7 VALORES

Honestidad.- Es la conducta individual y colectiva que proporciona transparencia, certidumbre y apego a normatividad y que representa un ejemplo positivo para la sociedad.

Respeto.- Es el reconocimiento y observancia de los derechos de los actores involucrados en los diferentes procesos que se llevan a cabo en la universidad sean individuales o de órganos colegiados.

Superación.- Son los cambios, individuales y/o colectivos, en lo humano, profesional y socioeconómico para el logro de metas y condiciones de vida.

Ética.- Es el comportamiento humano, responsable y respetuoso, para el cumplimiento adecuado y transparente de sus funciones en las instituciones.

Eficiencia.- Es el compromiso de obtener el máximo y mejor resultado con los recursos mínimos.

Unidad.- Es la armonía entre los integrantes de la comunidad universitaria, construida a partir de una misión y visión compartidas y aceptadas.

Libertad.- Son las condiciones establecidas en las políticas y lineamientos normativos institucionales, para que cada persona o grupo de trabajo tenga espacio flexible para la toma de decisiones adecuadas con sus funciones y obligaciones.

Comunicación.- Es el flujo e intercambio de información entre los miembros de la comunidad universitaria en un ambiente de cordialidad.

Justicia.- Actuar a la luz del derecho, la equidad y la razón con respecto a la dignidad humana.

Liderazgo.- Es la capacidad reconocida en la toma de decisiones, considerado con certeza y oportunidad. (Universidad de Quintana Roo, 2004)

1.8 DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA DE ECONOMÍA Y FINANZAS.

1.8.1 Justificación.

Ante los constantes cambios sociales, políticos y económicos tanto a nivel nacional como internacional se hace necesaria la formación de profesionistas que cuenten con conocimientos especializados para lograr el desarrollo equilibrado de su entorno.

La Universidad de Quintana Roo responde a esta necesidad considerando la formación disciplinaria que contemple el manejo de una adecuada planeación de los recursos tanto humanos como naturales, financieros y materiales en un contexto regional estratégico por su importancia geográfica y económica.

Así, en el área del Caribe, la Universidad de Quintana Roo ofrece la Licenciatura en Economía y Finanzas para contribuir al fortalecimiento de la entidad y a su capacidad para planear y dirigir su participación en el proceso de desarrollo, tanto a nivel nacional como regional e internacional.

1.8.2 Objetivo Curricular

El objetivo es formar profesionistas con un amplio dominio de los conocimientos teóricos y las habilidades prácticas en economía y finanzas, que puedan aplicar, en forma concreta, en su entorno económico, político y sociocultural, de manera tal que contribuyan a un desarrollo equilibrado de la sociedad en un marco de aprovechamiento racional de los recursos y de interacción regional e internacional en el proceso económico, trabajando sobre una base de amplio criterio interdisciplinario.

1.8.3 Perfil del Aspirante

El aspirante a ingresar a la Licenciatura en Economía y Finanzas deberá:

1. Ser egresado de las instituciones de educación media superior.
2. Haber cubierto todas las materias y presentar el certificado de estudios correspondiente.
3. Provenir del área de Ciencias Sociales o Matemáticas.
4. Tener interés en contribuir al desarrollo socioeconómico regional y nacional, en las áreas de planeación económica y manejo financiero.
5. Mantener una actitud abierta ante el trabajo interdisciplinario.
6. Tener facilidad para el manejo de las matemáticas e interés en las áreas económicas y financieras.

1.8.4 Perfil del Egresado

El egresado tendrá capacidad para:

- 1) Analizar y describir los procesos socio-económicos y financieros y su interrelación con el resto del sistema.
- 2) Proponer e implementar alternativas para el desarrollo socio-económico y financiero en los ámbitos micro y macroeconómicos.

- 3) Propiciar el trabajo interdisciplinario, toda vez que este enriquece las propuestas de desarrollo.
- 4) Construir modelos conceptuales y econométricos, basados en la realidad, que le permitan emplear los instrumentos más apropiados para el análisis y solución de los distintos problemas económicos.
- 5) Elaborar programas de instrumentación financiera que permitan a las distintas instancias una óptima utilización de sus recursos y un máximo desarrollo a mediano y largo plazo.
- 6) Emplear y desarrollar los instrumentos financieros que optimicen el desempeño de las diferentes instancias.
- 7) Actualizar sus conocimientos e incorporar las nuevas técnicas y métodos necesarios para el buen desempeño de sus labores.
- 8) Presentar soluciones creativas y viables a los diferentes problemas de su entorno.
- 9) Demostrar capacidad autocrítica y desempeño honesto.

1.8.5 Actividad Profesional

En el sector privado podrá ejercer labores de planeación empresarial desde la concepción de la idea de la empresa y los mecanismos financieros propios de la misma hasta su desarrollo y control en la práctica cotidiana. También estará en condiciones de trabajar en la banca privada y en las instituciones bursátiles.

Podrá laborar en el sector público en las áreas de planeación, presupuestación, instrumentación financiera, contraloría y finanzas de cualquier organismo de este sector. Así también, estará capacitado para elaborar y asesorar los planes y programas de desarrollo institucional de las mismas, y ejercer las actividades de dirección y control de estos.

Por otra parte, tendrá la capacidad de efectuar investigación en su área de especialidad o complementar el trabajo interdisciplinario en ámbitos que así lo requieran, además podrá ejercer actividades de docencia.

1.8.6 Organización de la Carrera.

La carrera consta de 320 créditos distribuidos en 4 bloques de asignaturas:

| | |
|--|-------|
| Asignaturas Generales | (AG) |
| Asignaturas Divisionales | (AD) |
| Asignaturas de Concentración Profesional | (ACP) |
| Asignaturas de Apoyo | (AA) |

Asignaturas Generales: cursos de carácter general, útiles para desarrollar las habilidades necesarias para que los estudiantes amplíen su horizonte académico, trabajen y elaboren en forma creativa los contenidos de todos los cursos a lo largo de su carrera.

Asignaturas Divisionales. Estos cursos pretenden familiarizar a los estudiantes con temáticas y problemas compartidos por las distintas disciplinas dentro de las ciencias

sociales y enfatizar la importancia de la interdisciplinariedad para el avance del conocimiento.

Asignaturas de Concentración Profesional. Estos cursos se refieren al cuerpo teórico-metodológico específico de la carrera, tienen un mayor nivel de especialización temática.

Asignaturas de Apoyo. Son cursos que los estudiantes pueden elegir de acuerdo a sus intereses y que representan un complemento importante para su formación integral. Pueden ser asignaturas ofrecidas en áreas distintas a su carrera, o bien actividades universitarias de carácter deportivo, cultural, computación o idioma.

Los estudiantes para cubrir el total de 320 créditos requeridos deberá cursar asignaturas de los distintos tipos y distribuir los créditos dentro de los siguientes rangos::

Asignaturas generales: entre 32 y 42 créditos

Asignaturas divisionales: entre: 12 y 24 créditos

Asignaturas de concentración profesional entre 246 y 254 créditos

Asignaturas de apoyo: 20 créditos.

Los rangos significan que el número de créditos que cada estudiante cubre dentro de cada bloque de asignaturas puede variar, pero la suma total de sus créditos no podrá ser menor a 320

Asignaturas Generales

| Materia | Clave | HT | HP | THS | C | Req. |
|--|--------|----|----|-----|---|------|
| Lógica | AG-107 | 3 | 0 | 3 | 6 | - |
| Matemáticas | AG-109 | 2 | 3 | 5 | 7 | - |
| Escritura y Comprensión de textos | AG-108 | 2 | 2 | 4 | 6 | - |
| Seminario de Problemas Regionales | AG-111 | 4 | 0 | 4 | 8 | 160 |
| Ética | AG-110 | 2 | 1 | 3 | 5 | 160 |
| El Ser Humano y su Entorno | AG-100 | 2 | 2 | 4 | 6 | - |
| Teoría y Práctica de la Comunicación | AG-101 | 2 | 2 | 4 | 6 | - |
| Redacción e Investigación Documental | AG-102 | 2 | 2 | 4 | 6 | - |
| Corrientes del Pensamiento Filosófico | AG-103 | 2 | 2 | 4 | 6 | - |
| Desarrollo y Perspectivas de las Ciencias Naturales | AG-104 | 2 | 2 | 4 | 6 | |
| Conocimiento Científico | AG-105 | 2 | 2 | 4 | 6 | |
| El Ser Humano y la Sociedad | AG-106 | 2 | 2 | 4 | 6 | |
| Métodos y Técnicas de Investigación | AG-112 | 2 | 2 | 4 | 6 | |

Asignaturas Divisionales

| Materia | Clave | HT | HP | THS | C | Req. |
|--|--------|----|----|-----|---|------|
| Desarrollo y Perspectivas de las Ciencias Sociales | AD-100 | 2 | 2 | 4 | 6 | - |
| Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales | AD-105 | 2 | 2 | 4 | 6 | - |
| Historia y Cultura Regional | AD-110 | 2 | 2 | 4 | 6 | - |
| Introducción a la Economía | AD-106 | 2 | 2 | 4 | 6 | - |
| Nociones de Derecho | AD-104 | 2 | 2 | 4 | 6 | - |
| Introducción al Estudio del Derecho | AD-111 | 2 | 2 | 4 | 6 | - |
| Antropología General | AD-109 | 2 | 2 | 4 | 6 | - |
| Teorías Políticas y Sociales | AD-108 | 4 | 0 | 4 | 8 | - |
| Problemas Sociales Contemporáneos | AD-107 | 3 | 0 | 3 | 6 | - |
| Estadística Descriptiva | AD-101 | 2 | 2 | 4 | 6 | - |
| Estadística Inferencial | AD-103 | 2 | 2 | 4 | 6 | - |
| Introducción a la Psicología | AD-102 | 2 | 2 | 4 | 6 | - |

ASIGNATURAS DE CONCENTRACIÓN PROFESIONAL

| Materia | Clave | HT | HP | THS | C | Req. |
|---|-----------|----|----|-----|---|-----------|
| Matemáticas I (cálculo y ecuaciones) | ACP-102 | 2 | 2 | 4 | 6 | - |
| Procesos Administrativos | ACP-103 | 2 | 2 | 4 | 6 | - |
| Matemáticas II (estadística descriptiva e inferencial) | ACP-104 | 2 | 2 | 4 | 6 | - |
| Introducción a la Contabilidad y Análisis Financieros | ACP-105 | 2 | 2 | 4 | 6 | - |
| Matemáticas Financieras | ACP-106 | 2 | 2 | 4 | 6 | ACP-102 |
| Microeconomía | ACP-107 | 2 | 2 | 4 | 6 | AD-106 |
| Economía Política I | ACPEF-100 | 3 | 0 | 3 | 6 | - |
| Historia Económica Mundial | ACP-108 | 2 | 2 | 4 | 6 | - |
| Análisis de Estados Financieros | ACP-109 | 2 | 2 | 4 | 6 | ACP-105 |
| Econometría | ACP-110 | 2 | 2 | 4 | 6 | ACP-104 |
| Macroeconomía | ACP-111 | 2 | 2 | 4 | 6 | ACP-106 |
| Econ. Marginalista y Neoclásica | ACPEF-101 | 2 | 0 | 2 | 6 | ACPEF-100 |
| Historia Económica de México | ACP-112 | 2 | 2 | 4 | 6 | - |
| Derecho Económico Nacional e Internacional | ACPEF-102 | 3 | 0 | 3 | 6 | - |
| Econometría Aplicada | ACPEF-103 | 2 | 2 | 4 | 6 | ACP-110 |
| Comercio Internacional I | ACP-113 | 2 | 2 | 4 | 6 | - |
| Teoría y Política Fiscal y Monetaria | ACPEF-104 | 3 | 0 | 3 | 6 | ACP-111 |
| Historia Económica Regional | ACPEF-105 | 2 | 2 | 4 | 6 | ACP-112 |
| Revisión de Teorías Keynesiana y Poskeynesiana | ACPEF-106 | 3 | 0 | 3 | 6 | ACPEF-101 |
| Metodología Económica | ACPEF-107 | 2 | 2 | 4 | 6 | - |
| Comercio Internacional II | ACP-114 | 2 | 2 | 4 | 6 | ACP-113 |
| Seminario de Economía Aplicada I | ACPEF-108 | 2 | 2 | 4 | 6 | ACPEF-107 |

| | | | | | | |
|--|-----------|---|---|---|---|-----------|
| Desarrollo del Sistema Financiero Mexicano e Internacional | ACPEF-109 | 3 | 0 | 3 | 6 | - |
| Grupos Financieros Nacionales | ACPEF-110 | 2 | 2 | 4 | 6 | - |
| Política Económica Estructuralista y Neoestructuralista | ACPEF-111 | 3 | 0 | 3 | 6 | ACPEF-106 |
| Política Económica Neoliberal | ACPEF-112 | 3 | 0 | 3 | 6 | ACPEF-106 |
| Seminario de Economía Aplicada II | ACPEF-113 | 2 | 2 | 4 | 6 | ACPEF-108 |
| Toma de Decisiones Gerenciales | ACPEF-114 | 2 | 2 | 4 | 6 | ACP-109 |
| Organismos y Grupos Financieros Internacionales | ACPEF-115 | 2 | 2 | 4 | 6 | ACPEF-109 |
| Desarrollo Económico | ACPEF-116 | 3 | 0 | 3 | 6 | - |
| Análisis del Desarrollo Regional | ACPEF-117 | 2 | 2 | 4 | 6 | - |
| Seminario de Investigación I | ACP-115 | 2 | 4 | 6 | 8 | - |
| Planeación Financiera | ACPEF-118 | 2 | 2 | 4 | 6 | - |
| Administración Financiera | ACPEF-120 | 2 | 2 | 4 | 6 | - |
| Planeación del Desarrollo Regional | ACPEF-121 | 2 | 2 | 4 | 6 | ACPEF-117 |
| Seminario de Investigación II | ACP-116 | 2 | 4 | 6 | 8 | ACP-115 |
| Finanzas Bursátiles y Corporativas | ACPEF-122 | 2 | 2 | 4 | 6 | ACPEF-109 |
| Evaluación de Proyectos | ACPEF-123 | 2 | 2 | 4 | 6 | - |
| Mercado de Valores y Dinero | ACPEF-125 | 2 | 2 | 4 | 6 | - |
| Seminario Temático | | 2 | 4 | 6 | 8 | 256 |

Asignaturas de Apoyo

En este bloque se suman distintos tipos de créditos:

Asignaturas impartidas en otras licenciaturas de la UQROO

Actividades culturales

Actividades deportivas

Computación

Idioma.

El estudiante deberá de cubrir 20 créditos en total, dentro de este rubro.

1.8.7 Descripción de las Asignaturas.

ASIGNATURAS GENERALES

AG-110 ÉTICA.

Créditos: 5

Este curso semestral pretende que el estudiante adquiera una formación ética significativa que le permita un desarrollo en su perspectiva y cosmovisión de los valores humanos dentro de la sociedad que integra y modifica. Esta actitud partirá de una profunda reflexión ante los problemas éticos que han planteado distintos filósofos durante la historia del pensamiento del hombre. Atenderá este curso el aspecto

formativo de una conciencia social y, también, el aspecto integrativo de una sensibilidad que le procure elementos aportadores a su mejoramiento del mundo que lo rodea.

AG-108 ESCRITURA Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS.

Créditos: 6

Este curso tiene como finalidad participar en el desarrollo del estudiante en su formación integral, dentro de un marco académico que subraye la importancia de la aplicación práctica del lenguaje en su ejercicio profesional. Esto favorecerá a la correcta expresión verbal o escrita en forma interdisciplinaria, procurando una interpretación reflexiva y cualitativa, en varios niveles, de distintos tipos de textos.

AG-107 LÓGICA.

Créditos: 6

La disciplina en el pensamiento, como piedra angular de la generación del conocimiento, ha sido reconocida desde la antigüedad y se ha valorado cada día más con un elemento de capital importancia en la formación del moderno profesional, la formación universitaria pretende en última instancia, la formación de profesionales capaces y pensantes, pero para que este pensamiento rinda sus máximos en cada uno de los rubros de la actividad humana, debe ser un pensamiento fundamentado y argumentado.

La asignatura de Lógica, de este modo, no solamente se vincula con otras asignaturas del plan de estudios o con los objetivos instruccionales que pueda tener una licenciatura, sino, que, vincula de manera directa con objetivos mucho más generales y de mayor profundidad que tiene la Universidad en sí mismo y que puede nominarse como la formación integral del alumno para una sana y productiva integración de la sociedad.

Por otra parte, el desarrollo de nuestra sociedad actual, depende cada día de interacciones más complejas entre los elementos que la componen, y uno de ellos, de los más importantes desde nuestro punto de vista, es el conocimiento, que en nuestra sociedad tecnológica se entiende cada día más como el saber como, es decir el conocimiento para hacer cosas. Desde este punto de vista, el curso de Lógica, pretende que el alumno no solamente adquiera los conocimientos necesarios para, sino, que los ponga en práctica, empezando a hacerlo seriamente en este curso y creando el hábito de hacerlo siempre en su vida profesional futura.

AG- 109 MATEMÁTICAS

Créditos: 7

Con el curso Matemáticas Básicas se pretende orientar al alumno para que adquiera destreza, gusto y seguridad en la utilización de los conocimientos (comprensión de conceptos y habilidad para manipular algoritmos) mínimos de matemáticas que requiere cada estudiante de nivel superior para el análisis de la información básica, estadística y valorativa, que se proporciona en los medios de difusión del devenir diario a nivel local, nacional e internacional. Trataremos de desarrollar la habilidad para elaborar modelos matemáticos sencillos de diversas situaciones problemáticas en distintas áreas del conocimiento y de ejercitar distintos procedimientos del razonamiento lógico tales como deducción, inducción, análisis y síntesis, generalización, comparación, clasificación, etc.

AG-111 SEMINARIO DE PROBLEMAS REGIONALES.

Créditos: 8

El seminario se articula mediante grupos multi e interdisciplinarios de 15 personas, que se abocarán al análisis de problemas concretos seleccionados por su relevancia especial para el estado. La finalidad del seminario es presentar una visión integrada y coherente del problema analizado, en la que se haga una ponderación del efecto de

este en el desarrollo de la región, concluyendo en un trabajo colectivo que contenga la argumentación en que se basan las conclusiones y propuestas.

Requisito: Para cursar este seminario se requiere haber cubierto el 50% de los créditos.

AG-103 CORRIENTES DEL PENSAMIENTO FILOSÓFICO

Créditos: 6

Este curso tiene por objeto introducir al alumno al análisis y evaluación de la obra y método de algunos de los pensadores más representativos en las corrientes filosóficas más importantes desde la filosofía griega hasta el siglo XIX. Además de estudiar la especificidad de su pensamiento filosófico se revisa el contexto histórico, sus documentos y perspectivas relacionadas con los fenómenos sociales. En la parte final se reflexiona sobre algunos desafíos de la ética en el siglo XX.

AG-106 EL SER HUMANO Y LA SOCIEDAD.

Créditos: 6

Este curso presenta un panorama histórico de carácter general del proceso de formación, sistematización y desarrollo de las principales teorías sociológicas y su importancia en el análisis de la realidad social contemporánea. Inicia con las principales líneas de pensamiento consensual y evolutivo de Comte y Spencer, continúa con el planteamiento dialéctico de la sociología y finaliza con el análisis de la Escuela Americana Estructural-Funcional.

AG-101 TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA COMUNICACIÓN.

Créditos: 6

El curso busca desarrollar en el estudiante las habilidades en la materia de comunicación. La columna vertebral del programa se constituye en la práctica de la comunicación escrita y verbal, el ejercicio de estas habilidades será una valiosa

herramienta que permitirá al estudiante una mayor eficiencia durante los procesos evaluatorios a los que será sometido durante su estancia en la Universidad y en su futura vida profesional.

AG-100 EL SER HUMANO Y SU ENTORNO.

Créditos: 6

Este curso otorga al estudiante, a nivel general, conocimientos que le permiten entender su entorno. Se discuten y examinan, primero las teorías sobre la formación del universo; posteriormente se presenta material sobre la evolución geológica y biológica en el planeta tierra. Mas adelante, se discute y examinan conceptos de desarrollo de la sociedad humana, los problemas que acarrea y enfrenta en la actualidad, así como también las alternativas de solución. Finalmente se presenta una discusión amplia del paradigma de desarrollo sostenible.

AG-102 REDACCIÓN E INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL.

Créditos: 6

Durante la vida estudiantil y profesional se presenta la necesidad de consultar diversas fuentes de información, sistematizarla y redactar diferentes tipos de documentos, por lo que es indispensable proporcionar a los alumnos los conocimientos básicos para facilitarles éstas tareas. Proporcionar al estudiante los elementos necesarios para obtener, consultar y sistematizar la información documental obtenida de diferentes fuentes, así como familiarizarlo con diferentes documentos que redactará en su vida estudiantil y profesional.

AG-104 DESARROLLO Y PERSPECTIVAS DE LAS CIENCIAS NATURALES

Créditos: 6

El curso da a conocer el campo de acción de las ciencias naturales, la historia de su desarrollo y su problemática actual. Se enfatiza la importancia de estas ciencias en el avance de la medicina, ingeniería, ecología, fisiología y otras ciencias que han tenido un gran desarrollo en el siglo XX. Los contenidos abarcan la historia de las ciencias naturales, descubrimientos científicos que las impulsaron, perspectivas y retos a resolver.

AG-105 CONOCIMIENTO CIENTÍFICO.

Créditos: 6

Este curso está encaminado a introducir, como parte integral de la formación universitaria, una reflexión sobre el papel de la ciencia en la sociedad; la responsabilidad, tanto de los científicos como de los humanistas, ante el desarrollo científico; y las diferentes formas para generar el conocimiento. El curso forma parte del tronco común a todas las áreas de formación, independientemente de los cursos metodológicos propios de cada disciplina, que deben ser contemplados en los currícula particulares.

AG-113 ANÁLISIS CONTEMPORÁNEO.

Créditos: 6

Este curso contribuye a la formación básica e integral del estudiante mediante el análisis desde diferentes perspectivas, problemas de actividad y posibilitando, mediante las actividades, el desarrollo y reafirmando las habilidades y actitudes útiles para realizar estudios posteriores. Por lo que el el estudiante conoce y analiza situaciones actuales de carácter mundial, nacional y regional, elabora ensayos sobre problemas de

actualidad, incluyendo propuestas sobre las causas y efectos de los mismos y la argumentación correspondiente.

AG-112 MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN.

Créditos: 6

Se trata de un curso-taller introductorio que dará al estudiante las bases de los métodos y las técnicas elementales para la sistematización del conocimiento de la naturaleza y la sociedad; así como la aplicación de dichas técnicas a problemas de investigación, seleccionados con la orientación del profesor.

ASIGNATURAS DIVISIONALES

AD-106 INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA.

Créditos: 6.

El curso ofrece los conocimientos básicos de los principales elementos de la ciencia económica. Objeto y método de la economía. Doctrinas económicas: fisiocracia, mercantilismo, Adam Smith, Ricardo, Marx, Keynes, Poskeynesianos. Sistema económico: conceptos fundamentales, matriz de insumo producto, comercio exterior. Seminario de análisis actualizado.

AD-110 HISTORIA Y CULTURA REGIONAL.

Créditos: 6.

La primera parte del curso aborda un enfoque teórico sobre el quehacer de la historia y su aplicación al ámbito regional. La segunda introduce al estudiante en la historia y cultura de Quintana Roo y la región del Caribe, aportándole también una visión del medio geográfico.

AD-108 TEORÍAS POLÍTICAS Y SOCIALES.

Créditos: 8

El curso analiza las principales corrientes de la teoría social y política a fin de contar con instrumentos teóricos para comprender los fenómenos contemporáneos relacionados con tales áreas. Los temas abarcan Grecia Antigua. Maquiavelo y el proyecto renacentista. Reforma y contrarreforma. La República de Bodino y el Leviatán de Hobbes. Ilustración y enciclopedismo. La democracia en América. El positivismo de Saint Simon y Comte. Socialismo y Estado. La teoría crítica neomarxista.

AD-107 PROBLEMAS SOCIALES CONTEMPORÁNEOS.

Créditos: 6

El curso enfatiza el análisis crítico de los problemas más significativos de nuestra civilización y la reflexión sobre alternativas de solución a los problemas planteados. En una segunda parte el estudiante identificará diversas interpretaciones sobre la realidad nacional y elaborará sus propias respuestas a los problemas más importantes del país. Temática: Sistemas sociales y Políticos. Áreas de conflicto. Totalitarismo y democracia. Crisis y cambio social. El nuevo orden mundial. México: cultura e identidad nacional. Tradición y modernización. Estado y sistema político. Sociedad y Economía. México ante el mundo.

AD-105 METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES.

Créditos: 6

El curso brinda herramientas para identificar y enfrentar problemas de investigación. Da a conocer procesos de investigación con distintas perspectivas teóricas y técnico metodológicas. Ayuda al estudiante a ejercitarse en el diseño de investigación y en algunas técnicas de recolección y análisis de datos. Aborda la diversidad en la

investigación social, el proceso de investigación social y la relación entre teoría sociológica y métodos de investigación.

AD-111 INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO.

Créditos: 6.

Este curso trata acerca de las diferentes teorías del derecho, los conceptos jurídicos fundamentales, su papel en la ciencia jurídica y en el propio derecho. Expone cómo la posesión de estas categorías y aplicación de los conocimientos obtenidos, contribuye a resolver problemas con el concurso de la ciencia jurídica. Analiza los temas sobre el Derecho como producto cultural, las distintas teorías acerca de la naturaleza del Derecho, la Técnica Jurídica que comprende la dogmática, la interpretación y los conflictos de leyes en el espacio.

AD-104 NOCIONES DE DERECHO.

Créditos: 6.

El curso describe el lugar que en la cultura ocupa el derecho a través del conocimiento de la ciencia que lo estudia y sus características frente a otros órdenes normativos. Analiza las diversas acepciones de la palabra derecho y a través de un análisis de lenguaje llega a expresar una definición convencional del mismo. La temática abarca las formas de creación del derecho y su relación con el estado.

AD-109 ANTROPOLOGÍA GENERAL.

Créditos: 6.

Este curso abarca las cuatro grandes áreas de la antropología contemporánea. Desde el punto de vista científico se examina al hombre, a la familia, a la sociedad y a sus sistemas.

AD-100 DESARROLLO Y PERSPECTIVAS DE LAS CIENCIAS SOCIALES.

Créditos: 6.

En este curso se estudian diversas posturas teóricas para abordar los problemas y conceptos principales de las Ciencias Sociales a fin de adquirir herramientas de análisis, útiles para el desempeño social y profesional. Se incluye en la temática la discusión teórica acerca de status científico de las Ciencias Sociales; la relación entre ciencias sociales y disciplinas particulares; las instituciones sociales, estratificación social, regulación del comportamiento, y algunos factores del cambio social.

AD-101 ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA.

Créditos: 6.

El curso proporciona conocimientos sobre conceptos y métodos para el manejo de conjuntos de datos. Da herramientas para la utilización e interpretación estadística de los datos dentro de un proceso de investigación. Los temas incluyen representaciones de datos, en forma tabular y gráfica; identificación de conceptos relacionados con las medidas de centralización y de dispersión dentro de problemas específicos; utilización de conceptos probabilísticos en la resolución de problemas elementales. Aplicación de las técnicas de mínimos cuadrados, y verificación de hipótesis en las que se sustenta el modelo de regresión, a partir del análisis de residuos.

AD-103 ESTADÍSTICA INFERENCIAL.

Créditos: 6.

El curso da los elementos para aplicar las técnicas estadísticas adecuadas para obtener conclusiones acerca de ciertas medidas descriptivas de poblaciones de datos, haciendo uso de la información contenida en una o más muestras aleatorias. Aborda temas relacionados con distribuciones muestrales, estimación, prueba de hipótesis y análisis de varianza.

AD-102 INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA.

Créditos: 6.

El curso enfatiza el estudio de la psicología como ciencia de la conducta humana. Estudia los procesos mentales en el ser humano, su desarrollo y su influencia sobre la personalidad. Brinda al estudiante herramientas para el logro de un aprendizaje significativo dentro de su formación profesional al situar la conducta humana en los ámbitos individual, familiar, escolar y social-colectivo.

ASIGNATURAS ÁREA DE CONCENTRACION PROFESIONAL.

ACP-102 MATEMÁTICAS I (Cálculo y Ecuaciones).

Créditos: 6

El curso comprende el estudio del cálculo diferencial e integral como una herramienta matemática para el entendimiento, la comprensión y la sistematización del estudio de otras ciencias y su aplicación a la descripción y solución de problemas en las áreas de ingeniería y las ciencias naturales: Números Reales, Sucesiones y Series; Funciones, Derivación e Integración en una variable.

ACP-103 PROCESOS ADMINISTRATIVOS.

Créditos: 6

Conceptos administrativos básicos. Planeación. Organización. Dirección. Control. Actividades gerenciales; empresas de bienes y servicios. Administración internacional.

ACP-104 MATEMÁTICAS II (Estadística Descriptiva e Inferencial).

Créditos: 6

Este curso proporciona conocimientos básicos de estadísticas descriptiva e inferencial, útiles para la elaboración y desarrollo de encuestas, estudios de mercado, control de calidad, toma de

ACP-105 INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD Y ANÁLISIS FINANCIERO.

Créditos: 6

Conceptos básicos; fines fundamentales; principios contables, legislación, registros en libro diario y mayor; concepto de cuenta, clasificación: activo, pasivo y capital. Elaboración y análisis de estados financieros: estado de resultados y balance general. Elaboración de hoja de trabajo y balanza de comprobación.

ACP-106 MATEMÁTICAS FINANCIERAS.

Créditos: 6

Concepto análisis de sistemas, ramos del IO, forma general de programación lineal, métodos particulares y solución de problemas, teoría de colas, teoría de inventarios, técnica Monte Carlo.

Requisito: ACP-102.

ACP-107 MICROECONOMÍA.

Créditos: 6

Fundamentos. Producción, punto de equilibrio para el productor. Oferta. Demanda. Comportamiento del consumidor, curvas de indiferencia. Costo y beneficios.

Requisito: AD-106.

ACPEF-100 ECONOMÍA POLÍTICA.

Créditos: 6

Teorías del valor, acumulación, plusvalía, Escuelas: fisiocrática, clásica y marxista.

ACP-108 HISTORIA ECONÓMICA MUNDIAL.

Créditos: 6

Orígenes de la economía. Sistema económico en la Edad Media. Capitalismo comercial. Surgimiento de la economía política. Primera revolución industrial. Aportaciones de los economistas clásicos. Teoría marxista. Escuela marginalista. Escuela moderna europea y pensamiento económico norteamericano. Economía primera y Segunda Guerra Mundial. Teoría keynesiana. Segunda revolución industrial. Escuela estructuralista. Teoría poskeynesiana. Monetarismo, ofertismo y sus repercusiones en América Latina. Desintegración de la URSS. Procesos de globalización, países de reciente industrialización, modelo económico alemán y japonés. Nuevo modelo económico norteamericano.

ACP-109 ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS.

Créditos: 6

Sistematización, procesamiento y evaluación de la información financiera; disposiciones legales y administrativas. Conceptos y métodos de análisis financiero; interpretación de los estados financieros. Estado de situación financiera: balance general y estado de resultados. Resultado del ejercicio. Estado de origen y aplicación de recursos. Reportes, dictámenes, notas y recomendaciones a los estados financieros.

Requisito: ACP-105.

ACP-110 ECONOMETRÍA.

Créditos: 6

Modelos económicos. Análisis de equilibrio en la economía. Modelos lineales. Álgebra matricial.

Requisito: ACP-104.

ACP-111 MACROECONOMÍA.

Créditos: 6

Fundamentos básicos teóricos; demanda agregada. Consumo, ingreso y el modelo IS - LM. Política fiscal. Mercado de dinero. Teoría de la inversión. Oferta y demanda agregadas. Inflación. Déficit público. Crecimiento y ciclo económico. Políticas de estabilización. Apertura de la economía, expectativas de los agentes económicos.

Requisito: AD-106.

ACPEF-101 ECONOMÍA MARGINALISTA Y NEOCLÁSICA.

Créditos: 6

Sistema de producción y precios. Mercancías, salarios, ganancia y renta. Excedente social. Precios de producción y precios de mercado. Competencia, concentración y modelos de acumulación. Reproducción simple y ampliada.

ACP-112 HISTORIA ECONÓMICA DE MÉXICO.

Créditos: 6

La economía prehispánica y colonial. Las reformas Borbónicas. Movimiento de independencia. Proyectos de nación y la formación del estado nacional durante el siglo XIX. Revolución mexicana. Reforma del estado y la nacionalización de la economía. Desarrollo estabilizador. Desarrollo compartido. Auge petrolero y crisis. Globalización e internacionalización de la economía. Apertura externa y desincorporación de empresas del sector público.

ACPEF-102 DERECHO ECONÓMICO NACIONAL E INTERNACIONAL.

Créditos: 6

Marco conceptual. Análisis jurídico económico. Evolución y aspectos actuales del derecho económico en México. Papel del derecho económico en el nuevo contexto

Es por ello que a este tipo de reclamos de la gente, se necesitaba que surgiera una institución que no formara parte de gobierno a nivel nacional ni estatal, para que se encargara de estas violaciones a los derechos de la ciudadanía.

A nivel nacional surge la Comisión Nacional de Derechos Humanos, quien es la encargada de verificar que las instituciones a nivel federal no violen los derechos Humanos en general, con esto marca sus límites ya que las encargadas de vigilar esta situación tanto a nivel estatal como municipal van hacer las Comisiones Estatales de Derechos Humanos de las entidades federativas.

Con lo cual, se lleva a cubrir una laguna que se tenía en cuestión de corrupción, ya que las personas que forman parte de los servidores públicos eran intocables, y muchas de las veces abusaban de los puestos que para cometer fechorías.

Se empieza con la divulgación de Derechos Humanos al público en general, con el objetivo de que la ciudadanía conozca de estos derechos y que no permita que se le sigan violando, ya que el desconocimiento de estos hace que las personas no los hagan valer.

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo trabaja en apoyo a la ciudadanía es un vínculo importante que tenemos, ya que necesitamos de las denuncias a sus violaciones, la quejas que tengamos nos servirán para que cada uno de los servidores públicos existentes en la entidad cumplan y cumplan bien sus funciones, ya que por actos u omisiones ellos pueden ser señalados en alguna recomendación por el mal cumplimiento o abuso de estos.

CAPÍTULO III

CAPÍTULO III. EXPERIENCIA LABORAL.

En el año del 2002 inicié mis servicios en la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo como auxiliar de capacitación, la cual tiene como propósito fundamental la difusión de los Derechos Humanos, y entres otras actividades la de apoyar a la Secretaría Técnica, en especial a la Dirección de Capacitación que es el vinculo directo al auxiliar.

Tiempo después la Dirección de Capacitación se traslada a la Segunda Visitaduría la cual se encuentra en la ciudad de Cancún, y por lo cual se crea la jefatura de capacitación otorgándome ese cargo, dicha jefatura tiene como funciones principales realizar actividades como impartición de pláticas, conferencia, cursos, talleres, la vinculación de manera coordinada con otras instituciones, ya sea en apoyo a la realización de brigadas de asistencia social, impartiendo algún curso, o realizando diferentes proyectos en pro de la ciudadanía, además de pertenecer a comités y subcomités a los cuales se les rinde informes de las actividades realizadas de los diferentes programas que estos tienen.

En cuanto apoyo a la Dirección de Educación, la jefatura ayuda en la elaboración de material didáctico, así como también la recopilación de información acerca de un tema determinado, dicha información debe investigarse y analizarse cuyo propósito es la elaboración de manuales que son de utilidad para el capacitador, que va impartir alguna actividad y que también estos sirven de apoyo bibliográfico al público en general.

La Comisión de Derechos Humanos desde sus comienzo no ha tenido una plantilla amplia, es decir no cuenta con mucho personal, y debido a esa razón se le apoya a la Secretaría Ejecutiva quien es la encargada de la difusión de los eventos que se realizan, este apoyo es en cuanto a la repartición tanto de invitaciones así como de material bibliográfico que se genera, el cual se lleva a las instituciones tanto a nivel estatal como municipal, y a organizaciones civiles que se encuentran en nuestra ciudad y lugares cercanos.

3.1 OBJETIVO DEL PUESTO.

Concertar y vincular actividades de capacitación a los diferentes grupos de la sociedad e Instituciones Quintanarroenses.

3.2 FUNCIONES

Las funciones que presta la jefatura de capacitación son las siguientes:

- ✓ Concertación de actividades de capacitación con diferentes instituciones a nivel municipal.
- ✓ Impartición de pláticas, cursos, conferencias y talleres a todo tipo de población (servidores públicos, estudiantes, organizaciones no gubernamentales e indígenas, etc.).
- ✓ Elaboración de Estadísticas de las actividades mensuales de capacitación del Municipio.
- ✓ Apoyo en la elaboración del Informe que rinde el Presidente de la Comisión anualmente.
- ✓ Investigación de diferentes temas relacionados con Derechos Humanos para impartirse al público en general.
- ✓ Elaboración de manuales de capacitación que constituyen el material didáctico de la institución.
- ✓ Aplicación de programas realizados por la Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- ✓ Elaboración de informes de diferentes Comités y Subcomités Especiales a nivel estatal y municipal.

- ✓ Asistencia a reuniones con diferentes instituciones tanto estatales como municipales.

3.3 INFORMES REALIZADOS POR LA JEFATURA DE CAPACITACIÓN.

Los informes son realizados tanto mensuales como anuales, los mensuales son realizados para informar las actividades realizadas durante el mes transcurrido anterior de cada uno de los municipios, y los informes anuales son informes que el presidente de la Comisión rinde ante la Legislatura del Estado.

3.3.1 Informes Estadísticos Mensuales del Área de Capacitación.

Los Informes Mensuales es la recopilación de toda las actividades del área de capacitación, pláticas, conferencias, cursos, talleres, foros y programas de radio que hay en los municipios, en donde se detallan diferentes rangos explicando el tipo de actividad, el día, mes, año, tema, hora, la ubicación en donde se realiza la actividad, la localidad, el municipio, la institución con la cual se realiza actividad, el grupo al cual va dirigida la actividad, la cantidad de hombres, mujeres, jóvenes hombres, jóvenes mujeres, niños y niñas, así como el total de personas atendidas, esto es cuanto a la primera parte del informe, la segunda parte es el informe de radio que es más sencillo, se detalla, hora, fecha, la localidad, tema, radiodifusora o televisora, el nombre del programa y el objetivo del tema.

**COORDINACIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN
DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN**

MES QUE SE INFORMA: ENERO

| ACTIVIDAD | D | M | A | TEMA | HORA | DURACION | UBICACIÓN | | | INSTITUCIÓN | DIRIGIDO A | P. A. | | | | | | TRIP | |
|-----------|---|----|----|--|---------------|----------|--------------------------------------|-------------|-----------------|-----------------------------|------------|-------|----|----|----|----|----|------|-------------|
| | | | | | | | UBICACIÓN | LUGAR | MUNICIPIO | | | H | M | JH | JM | NO | NA | | T P A |
| Plática | 4 | 01 | 05 | Familia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar | 10:00 a 12:00 | 2 | Esc. Sec. Tierra y Libertad | Kantunilkin | Lázaro Cárdenas | Esc. Sec. Tierra y Libertad | Jóvenes | 6 | 4 | 23 | 18 | 0 | 0 | 51 | 51 |
| Plática | 4 | 01 | 05 | Familia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar | 18:00 a 20:00 | 2 | Auditorio SESA | Kantunilkin | Lázaro Cárdenas | Hospital Integral SESA | Mujeres | 6 | 23 | 3 | 6 | 0 | 0 | 38 | 38 |
| Plática | 5 | 01 | 05 | Derechos de la Mujer | 11:00 a 13:00 | 2 | Parque a la Madre de Lázaro Cárdenas | Kantunilkin | Lázaro Cárdenas | DIF Municipal | Jóvenes | 1 | 1 | 12 | 6 | 0 | 0 | 20 | 0 |

**INFORME DE LAS ENTREVISTAS EN RADIODIFUSORAS Y TELEVISORAS
COORDINACION DE CAPACITACIÓN JULIO 2005**

| FECHA | HORA | LUGAR | TEMA | TELEVISORA, PRENSA Y RADIODIFUSORA | PROGRAMA | OBJETIVO |
|---------|---------------|---------------|--|------------------------------------|-----------------|---|
| 1/07/05 | 13:30 a 14:00 | Cancún, Q. R. | Prevención de la Violencia Intrafamiliar | Radio Ayuntamiento | La Tercera Edad | Promoción y Difusión |
| 2/07/05 | 10:30 a 11:00 | Cancún, Q. R. | Derechos de l@s Niñ@s | TV CUN | ENCADENATV | Promoción y difusión de los Derechos Humanos |
| 6/07/05 | 13:30 a 14:00 | Cancún, Q. R. | Derechos de l@s Niñ@s | Radio Fórmula | Noticiero | Promoción y Difusión de los derechos de l@s Niñ@s |

(Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, 2002)

3.3.2 Estadísticas presentadas en el Informe Anual

En la Ley de la Comisión de derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, en su capítulo II, artículo 22, fracción XII dice: "Rendir un informe anual de las actividades de la Comisión a la Legislatura, remitiendo de igual manera una copia del informe al Titular del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado".

Una de las partes del informe es realizado por la Secretaría Técnica a la cual la Jefatura de Capacitación pertenece y la cual basa mucho de ese informe en los informes mensuales que se elaboran.

Los informes mensuales sirven para elaborar el informe anual las actividades se destacan las actividades más relevantes que se llevaron a cabo en todo el año, se obtiene el número de personas atendidas y se identifica los diferentes grupos de personas a los cuales van dirigidos las actividades.



(Tercer Informe de Actividades, 2004)

3.3.3 Informe para el Subcomité Especial de Población (COPLADEQR).

El Subcomité especial de Población es su carácter de órgano colegiado que actúa en apoyo al COPLADE (Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo), será la máxima autoridad en la toma de decisiones encaminadas al cumplimiento del Plan Básico de Gobierno en lo relacionado a Demografía del Estado.

Entre sus funciones realiza:

- ↪ Participación en la formulación, actualización, instrumentación, control y evaluación del Plan Básico de Gobierno y coadyuvar en la formulación de los Programas Operativos Anuales.
- ↪ Formular, adecuar instruir controlar y evaluar los programas especiales de desarrollo demográfico contenidos en el Plan Básico de Gobierno, así como, revisar, validar y adecuar los objetivos, primordiales y líneas de acción Estatales a corto y mediano plazo de programas de referencia.
- ↪ Presentar los programas especiales de desarrollo demográfico en el seno del Subcomité para su validación y su presentación ante la comisión permanente del COPLADE, para determinar los compromisos de cada sector en la ejecución del programa especial de población (Reglamento Interno del Subcomité especial de Población del COPLADEQR).

**GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO
UNIDAD DE CONTROL Y EVALUACIÓN DEL COPLADE
INFORME EVALUATORIO DEL AVANCE TRIMESTRAL DEL POA 2005**

SUBCOMITÉ ESPECIAL DE POBLACIÓN

| | | | | | | |
|-----------|---|---|---|-----|-----|-----|
| (2) | | | | (3) | | |
| trimestre | | | | dia | mes | año |
| X | 2 | 3 | 4 | | | |

ENTIDAD: (1) COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO

| DESCRIPCION DE LA UNIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD REALIZADA | | VARIACION ACUMULADA HASTA LA FECHA | PENDIENTE DE REALIZAR EN EL EJERCICIO | AVANCE | | | | | REPORTE | NUEVOS | OBSERVACIONES |
|---|------------------|--------------------|--------------------------|------------------------------------|---------------------------------------|--------|-------|-------|-------|-------|---------|--------|---------------|
| | | 6.1 | 6.2 | | | T | N | A | R | C | | | |
| | | EN EL TRIMESTRE | ACUMULADO HASTA LA FECHA | | | E | O | D | E | A | | | |
| ESTRATEGIA 1.- REFORZAR LA ARTICULACION DE LOS PROGRAMAS DE POBLACIÓN CON LAS ESTRATEGIAS MÁS AMPLIAS DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO Y DE SUPERVIVENCIA DE LA POBREZA. | | | | | | | (9.2) | (9.3) | (9.4) | (9.5) | | | |
| ESTRATEGIA 2.- ATENDER LOS REZAGOS SOCIODEMOGRÁFICOS QUE AFECTAN A LOS PUEBLOS INDÍGENAS | | | | | | | | | | | | | |
| ESTRATEGIA 3.- AMPLIAR LAS CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES DE LAS PERSONAS PARA EJERCER SUS DERECHOS EN LOS ÁMBITOS DE LA SEXUALIDAD Y LA REPRODUCCIÓN. | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | |

Vo. Bo.
Titular de la Entidad (13)

LIC. GASPAR ARMANDO GARCÍA TORRES
PRESIDENTE
Nombre y Firma (14)

Responsable ante el Subcomité
Cargo (13)

LICDA. VIRGINIA CABRER ARAMÍREZ
COORDINADORA GRAL. DE CAPACITACIÓN
Nombre y Firma (14)

3.3.4 Informe para el Subcomité Especial de la Mujer.

“El Subcomité Especial de la Mujer es un Órgano Colegiado que actúa de manera permanente en apoyo del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, dentro del marco de programas y actividades que fortalezcan y procuren el desarrollo integral de las mujeres en condiciones de equidad de género, así como su incorporación plena y efectiva en la vida, política, económica, cultural y social del Estado de conformidad a los programas de Gobierno.

Fortalecer el programa de la Mujer del Plan Estatal de Gobierno del estado así como los compromisos internacionales suscritos por nuestro País dentro del marco de la participación e incorporación de la mujer en la vida social, política, económica y cultural de nuestro Estado.

Algunas Facultades del Subcomité Especial de la Mujer:

- I. Coadyuvar en la elaboración, actualización, instrumentación y evaluación del Plan Estatal de Gobierno.
- II. Presentar los programas especiales de desarrollo a la Comisión Permanente del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, que determine los compromisos de las dependencias, organismos o instituciones del Gobierno Estatal y Municipal en la ejecución de las políticas de equidad de género.
- III. Coordinar las acciones y programas en beneficios de las niñas y las mujeres quintanarroenses con perspectivas de género ante las dependencias y entidades de la Administración Pública, Federal, estatal y Municipal así como a las Instituciones y organismos descentralizados, Organismos civiles, no gubernamentales, empresariales o sociales del Estado.

IV. Aprobar los grupos de trabajo así como analizar y aprobar sus informes de actividades.

V. Analizar y aprobar, en su caso el programa de trabajo de la unidad de control y evaluación. (Dirección de Planeación IQM, 2005).

**GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO
UNIDAD DE CONTROL Y EVALUACIÓN DEL COPLADE
INFORME EVALUATORIO DEL AVANCE TRIMESTRAL DEL POA 2005**

SUBCOMITE ESPECIAL DE LA MUJER

| (2) trimestre | | | | (3) día mes año | | |
|------------------|---|---|---|--------------------|---|------|
| | | | | | | |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 28 | 7 | 2005 |

ENTIDAD: COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

| (4) ESTRATEGIA (4.1) LINEA DE ACCION (4.2) DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (4.3) | (5) UNIDAD DE MEDIDA | (6) CANTIDAD REALIZADA | | (7) VARIACION ACUMULADA HASTA LA FECHA | (8) PENDIENTE DE REALIZAR EN EL EJERCICIO | (9) AVANCE | | | | | (10) RE P R O G | (11) NUE VOS | (12) OBSERVACIONES |
|---|-------------------------|---------------------------|---------------------------------|---|--|---------------|---|---|---|---|--------------------|-----------------|--|
| | | 6.1 EN EL TRIMESTRE | 6.2 ACUMULADO HASTA LA FECHA | | | T | N | A | R | C | | | |
| IV.7.8.9.- Establecer acuerdos y procedimientos de coordinación entre las instituciones de gobierno, los organismos no gubernamentales, las organizaciones sociales y políticas, centros académicos y de investigación para llevar a cabo acciones que motiven la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones así como de organización social. | | | | | | | | | | | | | |
| Reunión Estatal y Municipal con ONG'S | Evento | 0 | 0 | 0 | 0 | X | | | | | | | En el mes de Agosto se realizarán los evento |

Vo. Bo.

Responsable ante el Subcomité

Lic. Gaspar Armando García Torres
Presidente

Nombre y Firma (14)

Coordinación General de Capacitación Minutario 2/2005

Lic. Virginia Cabrera Ramírez
Jordinador de Capacitación Zona S

Nombre y Firma (16)

CAPÍTULO IV

CAPÍTULO IV. RELACIÓN DE LAS FUNCIONES DESEMPEÑADAS CON RESPECTO A LA FORMACIÓN PROFESIONAL ADQUIRIDA EN LA UQROO.

Uno de los principales objetivos que tiene la Universidad de Quintana Roo, es crear egresados que tengan un conocimiento básico en todas las áreas, y especializándose en una de ellas, es por ello que los que egresamos de la Carrera de Economía y Finanzas podemos calificar para varias áreas.

Nuestras bases están dadas para realizarnos tanto en el Sector Público como el Sector Privado, la Comisión de Derechos Humanos pertenece al sector público, trabajamos para que los Derechos Humanos de cada una de las personas no sean violados, nuestra labor es vigilar que los servidores cumplan con su labor.

La labor en la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo no ha sido tarea fácil, y nunca lo será, pero es importante destacar que todo lo aprendido en la licenciatura sea reflejado en el desempeño que he tenido.

He sabido implementar diferentes materias, con ello crear sistemas que antes no se tenían, actualizar formatos obsoletos, utilizando herramientas que fueron proporcionadas en el tiempo de estudio, con ello se optimiza el tiempo y el fácil manejo de la información.

4.1 ANÁLISIS DE LAS ASIGNATURAS DE LA LICENCIATURA DE ECONOMÍA Y FINANZAS ASÍ COMO SU APLICACIÓN EN EL ÁREA LABORAL.

En esta parte analizaremos todas las asignaturas que a lo largo de la carrera se nos fueron enseñando y como esta nos han servido en el campo laboral que estamos desempeñando.

1. En cuanto a la elaboración de informes mensuales y anuales, se podía observar un sistema obsoleto de clasificación, debido a que la cantidad de actividades en años anteriores que no era en gran escala, si no que se presentaba un mínimo de actividades para ese tiempo, a raíz del cambio de presidente la cantidad de

actividades de capacitación aumenta más de un 1000% por lo que no era posible un rápido manejo de la información.

| APLICACIÓN | ASIGNATURAS |
|---|--|
| Elaboración del informe mensual y anual de las Actividades de Capacitación. | Matemáticas Financiera Análisis de Estados Financieros Toma de Desiciones Gerenciales Análisis del Desarrollo Regional Evaluación de Proyectos Planeación Financiera Administración Financiera Planeación del Desarrollo Regional |

Este sistema creado hace el fácil manejo de las actividades, arrojándonos en segundos la cantidad de actividades por municipio que es generalmente la más consultada, pero en los demás clasificados también se pueden obtener muy rápido.

2. El trabajo que realizo en la Comisión tiene que ver con la difusión de Derechos Humanos, no tan apegado a la carrera, pero en cuanto al total de materias generales, divisionales y de concentración profesional que me fueron proporcionadas, me sirven para dar diferentes puntos de vista y de ese modo enriquecer la actividad.

| APLICACIÓN | ASIGNATURAS |
|------------------------------|--|
| Difusión de Derechos Humanos | Ética Introducción al Estudio del Derecho Derecho Económico Nacional e Internacional Historia Económica Regional |

3. Como institución de Sector Público no es posible atender a todas las demandas de la ciudadanía solos, es por ello que Gobierno del Estado establece diferentes subcomités para la ayuda de la gente más vulnerable.

| APLICACIÓN | ASIGNATURAS |
|------------------------------|--|
| Representación de Subcomités | Historia y Cultura Regional Procesos Administrativos Toma de decisiones Gerenciales Análisis del Desarrollo Regional Planeación Financiera Planeación del Desarrollo Regional |

Los diferentes subcomités cumplen cada uno con una labor específica y agrupan instituciones que tengan líneas de acción y objetivos relacionados, trabajan para el fortalecimiento de las acciones hacia las personas necesitadas, se toman acuerdo y se hacen actividades en conjunto.

4. Y por último menciono la actividad de elaboración de material didáctico, el punto importante de esta actividad es que las materia de seminario de investigación I y II las he visto empleadas a un 100%, los métodos de investigación y todo lo aprendido acerca de esta situación se ha puesto en marcha.

| APLICACIÓN | ASIGNATURAS |
|-----------------------------------|--|
| Elaboración de Material Didáctico | Escritura y Compresión de Textos Redacción e Investigación Documental Metodología Económica Seminario de Investigación I Seminario de Investigación II |

Realizó investigaciones de diferentes temas, dándome el resultado de elaborar Manuales de capacitación, que para el contenido y requisitos que presentan pueden llegar a hacer Tesis.

4.2 CAPACITACIÓN DE APOYO PARA EL DESEMPEÑO PROFESIÓN.

Enumero los cursos que me han sido proporcionados y tiene relación con mi profesión:

1. Taller de Elaboración de Proyectos Estatales de Cooperación, realizado los días 10 y 11 de Octubre del 2002, en la ciudad de Chetumal, evento organizado por Gobierno del Estado, CONAPO y COESPO.

2. Taller de Herramientas para la integración de Programa de Capacitación del Gobierno del Estado, llevado a cabo en Chetumal, Quintana Roo, los días 13, 14 y 15 de Octubre de 2003.

3. Curso Elaboración del Programa Anual de Actividades 2006, realizado en la ciudad de Playa del Carmen, del 22 al 24 de Septiembre de 2005, organizado por Gobierno del Estado.

La mayoría de cursos, talleres y diplomados proporcionados, van enfocados a temas de Derechos Humanos, los cuales son de gran utilidad para la realización de mis acciones, pero no en cuanto a mi profesión.

CONSIDERACIONES FINALES

Ha pasado mucho tiempo, es un largo camino que se ha recorrido desde que uno empieza sus primeros años de estudio, hasta lo que se ha llegado a la Licenciatura, camino que he recorrido con mi familia.

A lo largo de todo este tiempo se va adquiriendo una formación amplia que te sirve para desarrollarte en cualquier ámbito, la cual se debe ir reforzando cada vez más con el paso del tiempo, ya que llegar a un nivel licenciatura no quiere decir término de todo conocimiento, se debe tener la meta de seguir adquiriendo más.

En el primer año de la Licenciatura empezábamos como un grupo grande, teniendo amigos nuevos, de otras escuelas, amigos foráneos, etc. pero un grupo grande, que con el avanzar de los semestres ese grupo fue disminuyendo.

En los primeros semestres, comenzábamos algo nuevo, todavía no teníamos bien claro qué estudiábamos, por que empezaban a darnos el surgimiento de la economía, hablábamos de economistas clásicos como Adam Smith, David Ricardo, Karl Marx, Pierro Sraffa entro otros, todavía no entrábamos de lleno a la aplicación de la Economía.

En la asignatura Introducción a la Economía una de las frases que se me gravaron es "Toda Oferta Genera su propia Demanda", a lo mejor en ese momento me lo aprendí por que lo tenia que exponer para una clase, hoy en día todavía recuerdo el nombre del importante clásico que hizo famosa esa frase Say y en esos años recurrí a libros de los autores como Eduardo Zalduendo y Gustavo Vargas, quienes me ayudaron a dar una clara exposición de ese tema.

Y no podría dejar de hablar de la Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero de Keynes, uno de los libros que hasta el momento conservo, por que era uno de los autores que más trabajo me costo entenderle, tenía que repasar una y otra vez cuando nos dejaban lecturas de él, recuerdo que teníamos que leer un capítulo completo por clase, y posteriormente dar nuestros puntos de vista, y al final de cada capítulo Keynes hacia una explicación muy breve y muy sintetizada de

todo lo que nos había dicho en varias hojas. Keynes, vino a poner por los suelos la frase que antes señalé, dio una explicación del por qué no ocurría exactamente como lo comento Say en su tiempo.

Da gusto recordar todo lo que a lo largo de la carrera aprendí, recordar las bases que en la formación de 5 años tengo y que me ayudan en el área laboral, Asignaturas como Historia Económica Mundial, a la cual le puse gran atención en lo referente a la Revolución Industrial, desde su surgimiento hasta su conclusión, la cual es útil de modo aplicativo en el área laboral, en la parte de la difusión de los derechos humanos, ya que en el tema de introducción a los derechos humanos hablamos de su segunda generación donde aparece el punto de surgimiento de esta segunda generación se realiza a partir de la Revolución Industrial, soy una de las facilitadoras que por tener ese enfoque económico puedo profundizar más en ese tema.

Con eso compruebo que todo lo aprendido, dondequiera uno que esté, no hecha en saco roto todo lo que estudio, muchas de las personas con quienes convivo a diario son abogados, pero eso no quiere decir que estemos peliados, si no que las dos disciplinas se complementan tanto yo los puedo ayudar como ellos me ayudan, o me preguntan cosas que ellos no tiene conocimiento.

Lo anterior es por que la Licenciatura en Economía y Finanzas te da un amplio conocimiento, la diversidad de temas que se manejan son de utilidad para poder vincularlas con diferentes disciplinas, es un propósito que tiene la carrera, que los egresados de la licenciatura tienen las herramientas necesarias para que en cualquier momento y circunstancia sea empleado todo el conocimiento adquirido.

A continuación menciono algunas sugerencias que espero le sean útiles a la carrera y al centro de trabajo.

RECOMENDACIONES, APORTACIONES O SUGERENCIAS A LA CARRERA DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Cuando ya estábamos en los últimos semestres, nos inquietaba el donde prestaríamos nuestros servicios sociales, todavía no estábamos en el pleno conocimiento de que era realizar un servicio social.

Investigando, entendimos que era practicar todo aquello que estábamos aprendiendo y lo haríamos en alguna institución, muchos de mis compañeros les preguntábamos a semestres avanzados cual era la institución a la cual ellos habían acudido a hacer su servicio social y como se desarrollaba este.

Los compañeros de semestres nos comentaban, haz tu servicio social en tal institución por que solo sacas copias, esa frase se que quedó muy grabada, ya que me preguntaba ¿realmente voy a prestar un servicio social en una institución donde lo único que aprenda en ella sea sacar copias?

A lo que quiero llegar, es que si las instituciones siempre necesitan gente que les apoye, deben de emplear personal que se encargue de esa situación, y no minimizar a todos lo que prestan un servicio social, la Universidad de Quintana Roo se debe de encargar de verificar que los servicios sociales no se estén abaratando, pudiendo cada una de las instituciones enriquecer los conocimientos que los futuros Licenciados en Economía y Finanzas llevan consigo.

Tan solo pongamos un ejemplo con la Secretaría de Economía, cuando ya estamos en el séptimo semestre ya casi concluimos, habiendo adquirido un conocimiento amplio de lo que es la economía, lo que nos llevará a poder emplearnos en programas pequeños y de poca responsabilidad para esta institución y si no se llegara a poder, estar de observadores con las personas que tiene a cargo algunos de los proyectos o programas, para que nosotros palpemos que todo lo aprendido se ve reflejado en la labor que tiene esa institución o otras instituciones.

Todas las instituciones cuentan con un departamento de finanzas, administrativo, tesorero, etc. en el cual podemos prestar el servicio social ya que en el plan de

estudios integral que tenemos, nos da la facilidad para poder emplear todo el conocimiento adquirido y teniendo todos estos departamentos la afinidad a nuestra carrera.

¿Pero esto como lo lograremos?, hay que realizar convenios de prestación de servicio social con instituciones, que empleen a los prestadores de servicio en los diferentes departamentos afines a la carrera, realizando líneas de acción para que los estudiantes no sigan haciendo los servicios en sacado de copias, perforado de oficios, engargolados y hasta en archivonomía.

PROPUESTA DE MEJORAMIENTO PARA LAS FUNCIONES DEL ÁREA LABORAL.

En los cuatro años que he prestado mi servicio en la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo como jefa del departamento de capacitación hay ciertos puntos que quisiera modificar y que a continuación enumero:

1. Elaboración de un Catálogo de Puesto. En la Comisión no existe tal catálogo de puesto, que desde el momento de su creación se debió de establecer. Lo cual genera un problema en cuanto a las funciones y alcances que tienen cada uno de los puesto, pudiéndose darse el caso de la duplicidad de funciones.
2. La contratación de personal especializado en las diferentes áreas que existen, teniendo que establecer los lineamientos del perfil coherente para la ocupación de los puestos.
3. Mayor contratación de Personal, debido a que el personal existente a nivel estatal es muy escaso, y las actividades solicitadas ya están superando a la cantidad de actividades que el personal puede atender ya que la representación de esta institución esta en 7 de los 8 municipios y la mayoría de los municipios sólo se cuenta con 3 personas a excepción del municipio de Benito Juárez y cabe destacar

que este municipio atiende al municipio de Isla Mujeres donde no se tiene representación.

4. Sistemas actualizados y avanzados para el fácil y rápido manejo de la toda la información que es recopilada a nivel Estatal.
5. Capacitación en cuanto a cada nuevos programas y proyectos que en la actualidad el Gobierno del Estado esta creando y modificando.

BIBLIOGRAFIA

Anda Gutiérrez Cuauhtemoc (1981), México y sus Problemas Socioeconómicos Tomo II, 1ra. Edición, Editorial Talleres Gráficos de la Dirección de Publicaciones del Instituto Politécnico Nacional, México D.F.

Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo (2002), Formato de Informe Mensual de Capacitación, CDHEQROO, Quintana Roo, México.

Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo (2002), Documentos Fundamentales de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, Primera Edición, México.

Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo (2003), Departamento de Informática y Estadística de la Comisión de derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, México

Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo (2004), Información Histórica de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, México.

Coordinación General de Capacitación Minutario 2 2005, CDHEQROO/ST/CCZS/001/05 Información del Subcomité Especial de Población, Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, Quintana Roo, México.

Coordinación General de Capacitación Minutario 3, 2005, CDHEQROO/ST/CCZS/001/05 Información del Subcomité Especial de la Mujer 2002 – 2005, Coordinación General de Capacitación, Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, Quintana Roo, México.

Diario Oficial de la Federación (2002), Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, Decreto 21, Quintana Roo, México.

Dirección de Planeación 2005, Reglamento Interno del Subcomité Especial de la Mujer, Instituto Quintanarroense de la Mujer, Quintana Roo, México,

Documentos Fundamentales de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo (2000) Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, México, D.F.

Fontaine Ernesto R. (1999) Evaluación Social de Proyectos, 12ª Edición, Editorial Alfaomega, Santafé de Bogotá, D.C. Colombia.

Hansen Roger D. (1993), La Política del Desarrollo Mexicano, Vigésimo primera edición, Editorial Siglo Veintiuno Editores S. A. de C.V; México D.F.

James Émile (1998), Historia del Pensamiento Económico en el siglo XX, Tercera reimpresión, Editorial Fondo de la Cultura Económica, México D.F.

Keynes J. M. (2000), Teoría General de la Ocupación, el interés y el dinero, Quinta Reimpresión, Editorial Fondo de la Cultura Económica, Bogotá Colombia.

Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, (2002), Secretaría Ejecutiva, CDHEQROO, Quintana Roo, México.

Méndez Silvestre J. (1998), Fundamentos de Economía 3ª Edición, Editorial MC Graw – Hill, México D.F.

Reglamento Interno del Subcomité Especial de Población del COPLADEQR (2000), Área de Capacitación, COESPO, Quintana Roo, México.

Roccatti Mireille (1996), Los Derechos Humanos y la Experiencia del Ombusman en México, Primera Edición, Editorial López Máynez.

Tercer Informe de Actividades (2004), Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, Quintana Roo, México.

Universidad de Quintana Roo, (1995) Plan de estudios de la Licenciatura en Economía y Finanzas, Departamento de Ciencias Económico Administrativas, Quintana Roo. México.

Universidad de Quintana Roo, (2004) Diversos Documentos, Dirección de Planeación, Departamento de Desarrollo Interinstitucional, Área de gestión de la Calidad, Quintana Roo. México.

Vargas S. Gustavo, (1995) Los Grandes Economistas, Primera Edición, Editorial UNAM, México, D. F.

Zalduendo, Eduardo A. (1998) Breve Historia del Pensamiento Económico, Primera Edición, Talleres GAMA Producciones Gráficas, Buenos Aires Argentina.

<http://www.uqroo.mx/uqroo/htmlpr/acerca.htm>

<http://www.uqroo.mx/uqroo/htmlpr/acerca.htm>

<http://www.uqroo.mx/uqroo/htmlpr/acerca.htm>

<http://www.cdheqroo.org.mx/DH2/LeyDH.phtml>